

Asunción, 01 de noviembre de 2024.

NOTA CUOC N° 109 /2024

SEÑOR

DR. AGUSTIN ENCINA PEREZ, Director

DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

PRESENTE:

Tengo el agrado de dirigirme a Usted en el marco de la Ley 7021/22 "DE SUMINISTRO Y CONTRATACIONES PUBLICAS", en su Art 40° CONTRATACION POR EXCEPCION, su Decreto Reglamentario Art. 52° "CONTRATACION POR URGENCIA IMPOSTERGABLE", Resolución NDNCP N° 4401/23 "POR LA CUAL SE REGLAMENTAN LOS PROCEDIMIENTOS DE CONTRATACIÓN REGIDOS POR LA LEY 7021 DE SUMINISTROS Y CONTRATACIONES PÚBLICAS", Art. 92° Urgencia impostergerable, Art. 93° Procedimiento por urgencia impostergerable con aviso de intención de compra.

El objetivo del presente llamado es la de adquirir el servicio de contrato abierto para refacción y adecuación del terreno que se encuentra en proceso de adjudicación según Licitación Pública Nacional "Adquisición de Inmueble para Base Operativa" ID: 441.474, el cual será destinado a ser un Centro Logístico para el control de cargas de la Dirección Nacional de Ingresos Tributarios, y para que el mismo opera eficientemente, el predio debe estar preparado para albergar equipos de alta tecnología, como los son los escáneres que operan como control no intrusivo de contenedores, además de los equipos escáneres que se encuentra actualmente en gestión para recibir como donación por parte de la República de China (TAIWAN).

La puesta en funcionamiento de la Base Operativa es de suma importancia por el rol que cumplirá en el fortalecimiento de la lucha contra el contrabando, garantizando una supervisión efectiva de las mercancías que ingresan y salen del territorio, reduciendo el riesgo de que productos ilegales o peligrosos crucen las fronteras, asegurando que la marca país se vea reflejada por la lucha constante a actividades ilícitas, fomentando el comercio justo y seguro a nivel nacional.

Aguardando una respuesta favorable, le saludo cordialmente.


KAREN MARCELA QUINONEZ, COORDINADORA UOC
DIRECCIÓN GENERAL ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA (SUAF)
GERENCIA GENERAL DE ADUANAS - DNIT

NUESTROS COMPROMISOS ÉTICOS SON:

HONESTIDAD: "Relevamos correcta y oportunamente las necesidades de bienes y servicios de la Institución y convocamos en tiempo y forma a nuestros contratistas y proveedores, conforme a la disponibilidad de recursos"

COMPROMISO: "Promovemos el trabajo en equipo, fomentando el compañerismo, la generosidad y la integridad, garantizando la más alta calidad de nuestras funciones"